

Bogotá, D.C., 10 de junio de 2026

Señores:
BONOHABIENTES TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.
Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.
Referencia: Titularizadora.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, “Itaú”), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos “Titularizadora Colombiana S.A. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“La Titularizadora Colombiana informa sobre la suscripción del contrato de compraventa anticipada de créditos de vehículos con Finzauto S.A BIC. para un eventual proceso de titularización.”

“La Titularizadora Colombiana informa sobre la suscripción del contrato de administración de créditos de vehículos con Finzauto S.A.BIC para un eventual proceso de titularización.”

Atentamente,



Andrés Eduardo Peña Baquero

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Titularizadora Colombiana S.A.”